

# MEMORIA DE LA VILLA

# 17

José Manuel López Blay

CRONISTA OFICIAL



Obras de la construcción en 1942 del partidor de aguas entre Segorbe y Altura.  
En la actualidad se encuentra cubierto a escasos metros del manantial.

Ayuntamiento de  
ALTURA



MUSEO  
de la  
MEMORIA

Extractos de los acuerdos del  
Pleno del Ayuntamiento

Libro de Actas

ENERO-JUNIO, 1942

Enero 1942

**Sesión ordinaria de 12 de enero de 1942, en segunda convocatoria, No consta la hora.**

Asisten: el alcalde, don Miguel Ventura; concejales: Manuel Gil, José Benedicto, Manuel Cebrián, José Gil, Ramón Martínez, Miguel Novella.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior por unanimidad.

Lectura de la correspondencia oficial y boletines oficiales, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Dada cuenta de los asuntos a tratar según orden fijado por la presidencia después de detenido estudio de los mismos y una breve discusión se acuerda por unanimidad:

① El alcalde expone que había presentado la dimisión de su cargo, con fecha 31 de diciembre, el secretario interino don Joaquín Tolós Cifre, por haber pasado a prestar sus servicios en el Ayuntamiento de Segorbe y, con el fin de que no queden desatendidos los servicios en esta secretaría, propone sea nombrado para dicho cargo el actual secretario del Ayuntamiento de Almenara don Alfredo Blasco Gil, de quien se tienen inmejorables referencias, el cual, debidamente autorizado por aquel Ayuntamiento, estaría en el de Altura los lunes y sábados de cada semana. La Corporación, ante la imposibilidad de encontrar un secretario competente que tome a su cargo la secretaría, debido a la proximidad de la resolución del concurso de secretarías de segunda categoría, actualmente convocado, y haciéndose cargo de las circunstancias, por unanimidad, acuerda nombrar al referido don Alfredo Blasco para que, accidentalmente y mientras se resuelva el concurso convocado, actúe como secretario de este Ayuntamiento, con el haber consignado en el presupuesto, y, hallándose presente, se le dio posesión del cargo.

② Finalmente, se acuerda por unanimidad celebrar las sesiones ordinarias los domingos 1º y 3º de cada mes a las 11 horas en primera convocatoria y los lunes siguientes, a la misma hora, en segunda.

**Sesión ordinaria de 18 de enero de 1942. 11 horas.**

Asisten: el alcalde, don Miguel Ventura; concejales: Manuel Gil, José Benedicto, Manuel Cebrián, José Gil, Manuel Rodilla y Miguel Novella.

Se lee y aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Se leen los boletines oficiales y la correspondencia recibida, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da lectura a los asuntos a tratar en esta sesión, según orden fijado por la presidencia. Después de un detenido estudio de los mismos y breve discusión por unanimidad se acuerda:

① Quedan enterados de haber sido aprobado el censo general de población de Altura, formado con referencia al 31 de diciembre de 1940, del cual resulta una población de derecho de 3020 habitantes y 2892 de hecho, según resumen aprobado por la Dirección General, a propuesta de la Junta Provincial y, en cumplimiento de lo que se ordena por dicha junta, en comunicación de fecha 13 del actual mes, se acuerda por unanimidad cerrar el Padrón de habitantes de 1940 con arreglo a dicho resumen, presentándolo en aquella oficina, juntamente con triplicado y el cuaderno auxiliar.

② Vista instancia suscrita por el vecino Recaredo Ramírez Ballestar con fecha 16 del actual mes, solicitando autorización para efectuar obras para la reconstrucción de una pared de su casa, situada en la



calle de Fraga<sup>1</sup> (actual calle Juan Terrada) de esta población, por unanimidad, se acuerda conceder la autorización solicitada. Ídem a Jacinto Chiva, que con fecha 8 del actual mes, solicitó autorización para efectuar obras para apertura de un hueco y colocación de una puerta en la finca urbana que tiene en la calle del Calvario número 33.

③ En cumplimiento de lo ordenado por la circular del gobernador civil de la provincia de fecha 10 del actual, inserto en el boletín oficial número, 6 correspondiente al día 13, se acuerda, por unanimidad, anunciar concurso para proveer en propiedad las plazas vacantes de empleados de este Ayuntamiento, facultando a la presidencia para publicar el oportuno edicto y fijar las condiciones, establecer turnos, fechas y plazos, respetando los el ordenamiento legal.

④ A los efectos del siguiente reglamento de reclutamiento, se acuerda fijar en 9 pesetas el precio medio del jornal diario de un bracero en esta localidad para el año actual.

⑤ Se acuerda por unanimidad, a propuesta de la presidencia, nombrar recaudador interino del Reparto General de Utilidades de este Ayuntamiento para el año actual, a don Miguel Igual en las mismas condiciones y premio que tiene señalado actualmente.



#### Sesión ordinaria de 1 de febrero 1942. 11 horas.

Asisten: el alcalde, don Miguel Ventura; concejales: Manuel Gil, José Benedicto, José Gil, Ramón Martínez, Miguel Novella, Manuel Rodilla y Ángel salvador.

Se lee y aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Se leen los boletines oficiales y la correspondencia recibida, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da lectura a los asuntos a tratar en esta sesión, según orden fijado por la presidencia. Después de un detenido estudio de los mismos y breve discusión por unanimidad se acuerda:

① En cumplimiento de la circular del gobernador civil de la provincia, de fecha 16 de enero, inscrito en el boletín oficial de la provincia número 10, correspondiente al día 22 del mismo mes, se recuerda que por la alcaldía se publiquen bandos recordando al vecindario los preceptos de la Ley de Descanso Dominical de 13 de julio de 1940 y, por consiguiente, la prohibición de trabajar en domingo y fiestas oficiales de carácter religioso, bajo apercibimiento de las sanciones que procedan.

② Se acuerda que, para contestar el oficio del gobernador civil de fecha 28 de enero último sobre la provisión interina del cargo de secretario de este Ayuntamiento, se traslade a la capital el alcalde don Miguel Ventura.

③ Aprobar los siguientes pagos: por 15 ejemplares del libro *Ecos de la gesta de Teruel*, 90 pesetas; al farmacéutico don José Nebot 94,45 pesetas por su factura de medicamentos suministrados a la beneficencia municipal durante el segundo semestre de 1941; a José Ors Rodríguez por jornales y materiales invertidos en la reparación de los desagües de las calles del Berro estrecha y Honda el día 26 de enero último (no consta cantidad).

<sup>1</sup> Sorprende que se utilice el nombre de calle Fraga y no de Marcelino Oreja, rotulada así desde octubre de 1939.



④ El alcalde manifestó que debía resolverse sobre la validez o nulidad de la subasta verificada el día 27 de diciembre último para el arriendo del arbitrio sobre el uso obligatorio de pesas y medidas en este término municipal durante el año actual, acto que tuvo lugar bajo la presidencia del señor alcalde, con asistencia de Don Ramón Martínez, vocal designado por este Ayuntamiento, y del secretario como fedatario. Se dio lectura a los artículos pertinentes del reglamento de 2 de julio de 1924 y solicitadas a petición del señor presidente las reclamaciones que se hubiesen presentado respecto del acto de la referida subasta o cualesquiera otras alegaciones sobre las que deberá resolverse o tener en cuenta para la adjudicación definitiva, resultó que no se había presentado ninguna; en vista de lo cual, después de deliberar sobre el asunto, se acuerda por unanimidad adjudicar definitivamente el remate a don José Marín Soriano con la cantidad de 7313 pesetas por ser la proposición más ventajosa de todas las que se hicieron cuando la subasta tuvo efecto.

⑤ Se acordó declarar la validez y adjudicar definitivamente los remates de las subastas siguientes para el año actual: de puestos públicos a favor de don Manuel Gil Bonanad, por 301 pesetas, como único postor; de consumo de carnes frescas y saladas a favor de don Miguel Garnes Salvador por la cantidad de 1001 pesetas como único postor; de degüello de reses en matadero público favor de don Nemesio Plasencia Hernández por la cantidad de 501,50 a pesetas, como único postor; de derechos de venta en la pescadería favor de don Manuel Gil Bonanad por la cantidad de 51 pesetas como único postor. Que se notifique a dichos rematantes para que, dentro del plazo establecido en el reglamento de 2 de julio de 1924, acrediten haber constituido las correspondientes finanzas definitivas y que se devuelvan todos los resguardos de depósito a los solicitadores, conservando solo los correspondientes a los rematantes.

⑥ La alcaldía dio cuenta del resultado de las gestiones realizadas en su reciente viaje a Madrid, con motivo de la suspensión de las obras de la acequia que se construye para separación de las aguas de la acequia de La Esperanza, quedando enterados y gratamente impresionados del apoyo encontrado en cuantos centros oficiales se visitaron.



#### Sesión ordinaria de 15 de febrero de 1942. 11 horas

Asisten: el alcalde, don Miguel Ventura; concejales: Manuel Gil, Manuel Cebrián, Manuel Ors, José Gil, Ramón Martínez, Miguel Novella.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

① Se aprueba que continúe encargado de las reparaciones del reloj público el relojero de Segorbe don Gonzalo Tena García, abonándosele la gratificación presupuestada, así como lo que se le debe por dicho motivo de años anteriores.



② Se da cuenta de la instancia suscrita por don Antonio Torrejón Navarro, con fecha de 9 de febrero, solicitando autorización para efectuar obras de reparación en la pared de la casa que posee en la calle del Berro 42 y, por unanimidad, se acuerda conceder la autorización solicitada.

③ Visto el escrito de fecha 9 de febrero presentado por don Antonio Torrejón Navarro, solicitando la cesión de una parcela de la vía pública que forma rincón lindante con el edificio que posee en la calle del Berro, sin número, se acuerda se pase estudio y dictamen de la Comisión de Policía.

④ Se acuerda aprobar el pago de las siguientes cantidades: a José Gil Solsona 105 pesetas por el importe de las lámparas suministradas para el alumbrado público; a Manuel Tenas de Segorbe 118 pesetas por material suministrado para el servicio de secretaría; al alcalde, 130 pesetas en concepto de gastos de cuatro viajes realizados a Castellón por asuntos del municipio los días 23 y 24 de diciembre de 1941 y 7 de enero y 12 de febrero el año actual.

⑤ Visto el expediente de depuración al que el que fue secretario de este Ayuntamiento don Ramiro Ginés Latorre y examinado el informe del señor juez instructor del mismo que dice así : “ Informe del juez instructor don Ángel Salvador: visto el expediente de depuración profesional instruido al secretario que fue de este Ayuntamiento don Ramiro Ginés Latorre y, resultando que el referido funcionario aporta a su declaración avales que confirman su fiel adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, autorizados por las respectivas autoridades de información de los pueblos de su residencia a partir del 18 de julio de 1936 y otros documentos acreditativos de la persecución de que fue objeto, por ser desafecto al regimen republicano, justificándose asimismo que, por tal motivo, fue encarcelado por disposición de la primera autoridad civil de la provincia, habiendo permanecido largos meses apartado de la profesión, después de iniciarse el Alzamiento, evidenciando de esta forma no ser de su agrado servir a aquel régimen, este juzgado instructor propone la admisión sin sanción al secretario que fue de este Ayuntamiento don Ramiro Ginés Latorre. el Ayuntamiento, no obstante, como siempre, acordará lo que estime más conveniente. Altura, 10 de febrero de 1942. Ángel Salvador [rubricado]”. Examinados los documentos aportados por dicho interesado y, en vista de los informes y referencias que del mismo se tienen durante el tiempo que aquí residió, la corporación, por unanimidad, acuerda su admisión sin imposición de sanción de ninguna clase.

⑥ Se acuerda por unanimidad aceptar la dimisión que, con fecha 1 de abril de 1939, presentó don Ramiro Ginés Latorre de su cargo de secretario este Ayuntamiento y que, por extravío del correspondiente escrito, no había tenido conocimiento oficialmente de la misma la corporación.

⑦ Habiendo resultado desierta, por falta de licitadores, la segunda subasta, celebrada el día 31 de diciembre, para el arriendo del impuesto municipal establecido sobre el consumo de bebidas para el año actual, la presidencia expuso que los industriales de este ramo, establecidos en la población, le habían manifestado su acuerdo de tomar a su cargo dicho impuesto, por igual cantidad que estuvo arrendado el pasado año 1941; es decir, por 1500 pesetas. La corporación, teniendo en cuenta que, en el caso de recaudar este impuesto por administración, los intereses del Ayuntamiento resultarían mucho más perjudicados, pues, aunque se aumentara algo más la recaudación los gastos de personal ascenderían a mayor importe, no resultando beneficio alguno, por unanimidad, acuerda ceder a dichos industriales la recaudación del susodicho impuesto por la cantidad de 1500 pesetas, previa suscripción del correspondiente documento de compromiso, con las mismas condiciones, obligaciones, y derechos que constan en el expediente respectivo.

⑧ Se acuerda adquirir lámparas para el alumbrado público.



Febrero 1942

9 Por unanimidad, se designan a Francisco Rodríguez Blasco y Miguel Sellés Mínguez para que, en concepto de padres de mozos del reemplazo del año actual, declaren como testigos en los expedientes de prórroga de primera clase que se instruyen en el presente año para los mozos de los reemplazos de 1936 a 1941.



### Sesión ordinaria de 1 de marzo de 1942. 11 horas

Asisten: alcalde: Miguel Ventura; concejales: Manuel Gil, José Benedicto, Manuel Cebrián, José Gil, Manuel Ors, Ramón Martínez, Miguel Novella, Ángel Salvador y Manuel Rodilla.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

1 Se aprueban los siguientes pagos: a Francisco Rodríguez, fontanero municipal, 85 pesetas por el importe de materiales y gratificación por varias soldaduras efectuadas en las cañerías de aguas potables; a José Gil solsona 34 pesetas por 4 boinas suministradas para los guardas municipales de campo; al alguacil Florián Cebrián 30 pesetas por gastos de un viaje realizado a Castellón por asuntos del municipio.

2 Se rectifica el acuerdo adoptado en sesión de 15 febrero último, referente al pago a Manuel Tenas de 118 pesetas por material suministrado para servicio de secretaría, en el sentido de que se le abonen solamente 48 pesetas por corresponder el resto material suministrado a otros organismos; también se acuerda aprobar el pago de varias cantidades por un importe total de 250,45 pesetas en concepto de gastos de manutención y jornales de los obreros que fueron al señalamiento de pinos en el monte de Las Boqueras durante el pasado año y a Dolores Martín García 35 pesetas por el importe de los gastos hechos con motivo de la romería a la ermita de Santa Bárbara.

3 Por orden del presidente se dio lectura a un escrito de la dirección general de Administración Local, remitiendo las copias de la documentación de los concursantes a la secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que se emita el informe que determina el artículo 3º de la orden del ministerio de la Gobernación de 11 de noviembre de 1941, cuya disposición fue leída íntegramente.

Con el mayor detenimiento fue examinada la documentación de los 31 concursantes que aspiran a la propiedad de la secretaría de esta corporación, a la vista de La ley de 23 de noviembre de 1940 que, en su artículo 5º, enumera en distintos apartados los méritos que han de tenerse en cuenta, si bien indica que el orden de su exposición no implica preferencia entre ellos, pudiendo ser apreciados conjuntamente.

El desconocimiento personal de la casi totalidad de los concursantes y la carencia de una referencia directa, solvente y avalatoria de la actuación profesional de las mismas en todos sus aspectos, así como de la moralidad y formación religiosa y patriótica, son inconvenientes difíciles de salvar para llegar a conclusiones de verdadero acierto en la apreciación de meritos.



Marzo 1942

Sin embargo, entre todos los concursantes, destaca la personalidad profesional de don Alfredo Blasco Gil, el que, según los documentos que aporta, posee una sólida preparación y, a la vez, de entre todos, se destacan los servicios prestados a esta corporación, como secretario accidental, desde el día 12 de enero del año actual, simultaneando esta secretaría con la del ayuntamiento de Almenara, ambos de bastante importancia, por su elevado censo de población, lo que demuestra una capacidad de trabajo y competencia profesional poco comunes, realizando al frente de la de este ayuntamiento una intensa labor de organización de todos los servicios, encauzando la vida municipal con tal acierto y moralidad que goza de un reconocido prestigio y cuenta con el aprecio de toda la corporación.

En consecuencia y de conformidad con lo previsto en el mencionado artículo 3º de la orden de 11 noviembre 1941, a la vista de la documentación de cada concursante y de los méritos aportados y apreciados con verdadero espíritu de equidad, y teniendo en cuenta que las circunstancias profesionales que en ellos concurren son semejantes, por unanimidad se aprobó la relación de las mismas por el orden que el Ayuntamiento las preferiría. A saber: 1. Don Alfredo Blasco Gil. 2. Don Manuel José Domenech Ferrando. 3. Don Francisco Molina Murcia. 4. Don Ciríaco Moreno Casado. 5. Don Jaime Arellano Martínez [ la lista continúa hasta 31 aspirantes].

De conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 3º de la mencionada orden, se acuerda que inmediatamente, se expida certificación del presente acuerdo a la dirección general de Administración Local, en unión de las copias de la documentación recibida y la relación de concursantes, extendida por orden de menor a mayor número en el escalafón, en cumplimiento de lo ordenado.



Marzo 1942

### Sesión ordinaria de 15 de marzo de 1942. 11 horas.

Asisten: el alcalde, don Miguel Ventura; concejales: Manuel Gil, Manuel Cebrián, Ramón Martínez, Miguel Novella, Manuel Rodilla y Ángel Salvador.

Se da lectura se da lectura al acta de la sesión anterior y se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, tras deliberación, se acuerda por unanimidad:

① Quedar enterados, con unánime satisfacción, de las gestiones realizadas en Madrid por el abogado de don José María de Elizagarate<sup>2</sup> en un asunto de tan trascendental importancia para la población como es la reanudación de las obras del Módulo Partidor para la separación de las aguas de la acequia de La Esperanza, de las que se dio cuenta ampliamente por la presidencia.

② Por secretaría se dio cuenta, por lectura íntegra, del presupuesto formado por la Jefatura de Aguas de la delegación de servicios hidráulicos del Júcar de los gastos que se originarán con motivo de las obras



<sup>2</sup> Figura muy influyente del carlismo alavés, ocupó el puesto de Gobernador Civil por unas horas, nada más producido el golpe de Estado, y luego llegó a ser presidente de la Diputación Foral de Álava (1938).

a realizar para el cruce, por medio de galería subterránea del camino Nacional de Sagunto a Burgos, de la acequia de separación de las aguas de La Esperanza, quedando enterados y aprobado su importe.

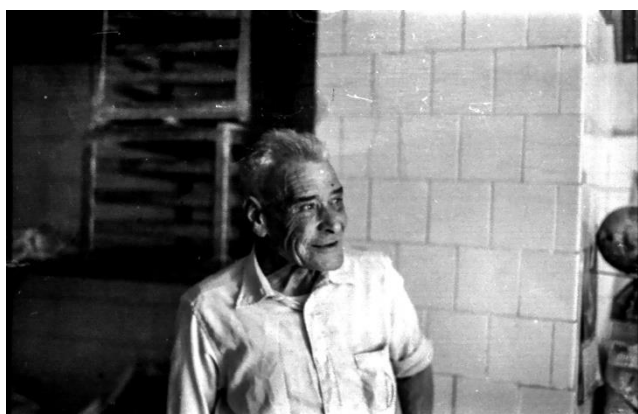
⑤ Se acuerda por unanimidad aprobar los siguientes pagos: a Juan Bautista Bolós 98,50 pesetas por material eléctrico y lámparas suministradas para el alumbrado público en el mes de octubre de 1941; a Baltasar Navarrete 3 pesetas por sus trabajos de carpintería en la reparación de una puerta; a Florián Cebrián 20 pesetas por dos pozales y tres escobas adquiridas para la limpieza de la casa consistorial; asimismo, se acuerda ingresar en la Tesorería de Hacienda de la provincia 2056,76 pesetas por débitos a la misma.

④ Que se proceda a dividir en dos partes iguales la escuela de niños de la calle de San Vicente, propiedad del Ayuntamiento, con lo cual podrá suprimirse el alquiler de un local, toda vez que tiene que repararse el tejado, dada sus malas condiciones.

⑤ Dada cuenta de una instancia suscrita por el vecino Gonzalo Ors, solicitando autorización para efectuar obras de reparación en una pared de su casa en la calle de Clemente Serrano número 17, se acuerda que pase a estudio y dictamen de la comisión de Policía.

⑥ La presidencia dio cuenta de la dimisión presentada por los guardas municipales de campo Gonzalo Salvador, Félix Fortea Máñez, Ramón Benet Lázaro y Francisco Cebrián Zarzoso y por el vigilante nocturno Antonio Salvador Pérez, a quienes les había sido admitida con fecha 9 del actual mes y, con el fin de que no queden desatendidos los servicios a ellos encomendados, habían sido nombrados para los cargos de guardas municipales de campo Santiago Bonanad Benedicto, Miguel Pérez Rodríguez, José Torrejón Salvador y Miguel Pérez Carot, los tres primeros posesionados el día 11 del actual y el último que empezará a prestar sus servicios el día de mañana; y para el cargo de vigilante nocturno había sido nombrado el vecino Miguel Blasco Gil quien quedó posesionado el día 12 del actual mes, todos ellos con carácter interino. La corporación se dio por enterada, aprobando y ratificando la actuación de la presidencia.

⑦ Se dio lectura al escrito de la delegación de los servicios hidráulicos del Júcar, en el que participa que ha sido aprobada por la superioridad el proyecto de replanteo de las obras de revestimiento de las acequias de este término y su presupuesto. Discutido suficientemente este asunto, se acordó por unanimidad ratificarse en el acuerdo de la corporación de fecha 10 de enero de 1940 y, por consiguiente, en el compromiso de aportar durante la ejecución de dichas obras el 20% de su coste y de reintegrar al Estado, durante el plazo máximo de 20 años, el 50% que determina el decreto del ministerio de Obras Públicas de 15 de diciembre del año 1939.



A Antonio Salvador Pérez (a) Cacharrena, le fue admitida su dimisión como vigilante nocturno o sereno el 9 de marzo de 1942.

Marzo 1942





### Sesión extraordinaria de 29 de marzo de 1942. 11 horas.

Asisten: alcalde: Miguel Ventura; concejales: Manuel Gil, José Benedicto, Manuel Cebrián, José Gil, Manuel Ors, Ramón Martínez, Miguel Novella, Ángel Salvador y Manuel Rodilla.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ Nombrar secretario interino de la corporación a don Alfredo Blasco Gil, perteneciente al cuerpo de secretarios de Administración Local de segunda categoría, en cuyo escalafón profesional figura con el número 711 y del que se tienen inmejorable referencias, tanto acerca de su competencia y formación profesional como de su conducta y religiosidad ,cuyos extremos han podido comprobarse durante el tiempo que, como secretario accidental de esta corporación, ha ejercido el cargo y cuya plaza, en el concurso actualmente en tramitación, ha solicitado como propietario, debiendo posicionarse en el plazo de un mes.

En atención a la carestía de la vida y considerando insuficiente el sueldo de 5500 pesetas actuales consignado en presupuesto para este cargo, unánimemente, se acuerda conceder a dicho funcionario 7000 pesetas de sueldo anual y una gratificación de 1000 pesetas anuales por sus trabajos en la formación del Reparto General de Utilidades, como auxiliar y asesor, de la Junta General del Repartimiento y comisiones de evaluación, habilitándose los créditos necesario para ello.

❷ Señalado por el gobernador civil de la provincia el día 14 de abril próximo para que tenga lugar ante la Junta de clasificación y revisión el juicio de revisiones de los mozos de los reemplazos de 1936 a 1941, inclusive, de este Ayuntamiento, por circular de fecha 9 de marzo, inserta en el boletín oficial de la provincia número 34, correspondiente al día 19 del mismo mes, se acuerda nombrar comisionado, para que represente al Ayuntamiento en dicho acto, al secretario de la corporación, a quien será entregada la documentación prevista en el ordenamiento legal vigente.

❸ Visto el expediente instruido al mozo Felipe Calás Torrejón 7 del alistamiento para el reemplazo de 1938, sobre concesión de prórroga de incorporación a filas de primera clase, como hijo de padre sexagenario y pobre, cuya causa ha sobrevenido con posterioridad a su clasificación de ingreso en caja, considerando justificada la excepción alegada, en presencia de lo dispuesto en la ordenación legal vigente y de conformidad con el parecer el señor vocal síndico, la corporación acuerda por unanimidad conceder al expresado mozo la prórroga de incorporación a filas de primera clase, solicitada. Hecho público este acuerdo, no se apela.



Grupo escolar, 1942.



### Sesión ordinaria de 19 de abril de 1942. 11 horas.

Asisten: alcalde: Miguel Ventura; concejales: Manuel Gil, José Benedicto, Manuel Cebrián, José Gil, Manuel Ors, Ramón Martínez, Miguel Novella, Ángel Salvador y Manuel Rodilla.

Se da lectura se da lectura al acta de la sesión anterior y se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, tras deliberación, se acuerda por unanimidad:

- ❶ Enterados de una comunicación de la jefatura provincial de Sanidad, de fecha 18 del actual mes, interesando el anuncio de la vacante de la plaza de inspector farmacéutico municipal de este partido, compuesto por este Ayuntamiento y el de Gátova, servida interinamente en la actualidad, se acuerda dar traslado de la misma al ayuntamiento de Gátova en cumplimiento de la legislación vigente, al objeto de la declaración de dicha vacante y de decidir la forma en que ha de ser provista.
- ❷ Por secretaría se dio lectura de la cuenta presentada por la papelería Hijo de F. Armengot de Castellón, correspondiente al material suministrado para servicio de secretaría durante el primer trimestre del año actual, que asciende con el saldo del trimestre anterior, a 3175,30 pesetas, encontrándola conforme se acuerda aprobarla y proceder a su pago.
- ❸ Se aprueba también la factura presentada por la sociedad Hidroeléctrica Española, correspondiente al suministro de energía eléctrica para alumbrado público y dependencias municipales de este Ayuntamiento durante el mes de marzo último, por un importe de 258,53 pesetas.
- ❹ Vista una instancia de Antonio Torrejón Navarro con fecha 9 del actual mes, solicitando autorización para efectuar obras de reparación en la pared de su casa, situada en la calle del Berro nº43 oído, el informe favorable de la comisión de Policía, por unanimidad se acuerda conceder la autorización solicitada.
- ❺ Vista la instancia suscrita por Bernardino Aguilar Portolés con fecha 17 del actual mes, solicitando autorización para efectuar obras en la casa de su propiedad de la calle de Joaquín Beunza nº 19 (actual calle de Ignacio Marín), consistentes en apertura de varios huecos para colocación de puertas y ventanas, se acuerda pase a estudio y dictamen de la comisión de Policía.
- ❻ Se acuerda aprobar los siguientes pagos: a Comercio e Industrias Metalúrgicas Moreno, S.A. 116 pesetas por el importe de su factura de 17 de julio de 1941; a Germán Ors 4 pesetas por materiales suministrados para la pintura de la secretaría del Ayuntamiento; a don Joaquín Abella 30,40 pesetas por la suscripción al *Consultor de Ayuntamientos* del año actual y gastos de giro; a Ramón Abad 81 pesetas por el importe de los gastos originados con motivo de la rogativa para bendición de las aguas del Berro del 25 de marzo último; a don Ramón Blasco, cura párroco, 400 pesetas por los sermones pronunciados en la iglesia parroquial durante la Santa Cuaresma del presente año; Benjamín Bonet 1000 pesetas por subvención para la adquisición de la imagen del patrono San Miguel; a Juan Bautista Bolós 580 pesetas por el importe de su factura de lámparas eléctricas suministradas para el alumbrado; al alcalde don Miguel Ventura 90 pesetas por gastos de viajes realizados a Castellón los días 27 y 28 de marzo último y 13 del actual mes por asuntos del municipio; al secretario don Alfredo Blasco 90 pesetas por gastos de tres viajes realizados a Castellón los días 4 y 13



y 14 del actual, como comisionado por asuntos de quintas; a don Ramón Martínez 290 pesetas en concepto de gastos de personal y manutención con motivo del señalamiento de pinos quemados en el monte de Las Boqueras los días 20 al 23 del actual mes, ambos inclusive.

7 Por secretaría se dio lectura a una comunicación del delegado de Hacienda provincial de fecha 23 de marzo último, por la que, de conformidad con lo informado por el jefe de la sección provincial de Administración Local, en vista de la reclamación presentada por los médicos de asistencia pública domiciliaria don Manuel Fornas y don Adolfo Milián, se devuelve el presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento, formado para el año actual, para su rectificación, consignándose las cantidades necesarias para pago a los sanitarios municipales de lo que se les adeuda, en concepto de atrasos pendientes y de pago correspondientes al periodo rojo en la siguiente forma: a don Manuel Fornas 4000 pesetas; a don Adolfo Milián 1875 pesetas; a don Antonio Olano, farmacéutico, 5048,40 pesetas; a don José Portolés, practicante, 800 pesetas; a doña Vicenta Granell, comadrona, 675 pesetas; a don José Górriz, veterinario, 35122,50 pesetas y, al propio tiempo, se consigne, así mismo, la cantidad de 645,10 pesetas, en concepto de subvención para las organizaciones juveniles de FET y de las JONS, en vez de las 200 que figuran para dicho fin.

Enterados de dicha resolución, que no obstante aceptarla la consideran injusta en cuanto a la mayor parte de las cantidades a abonar a los sanitarios, por unanimidad se acuerda rectificar el presupuesto municipal ordinario referido, consignándose en los capítulos correspondientes las cantidades adecuadas para responder a la reclamación, por un montante de 16 456 pesetas.

Que, con el fin de que el presupuesto resulte nivelado la cantidad total de 16 456 pesetas a que ascienden los referidos aumentos en gastos, se obtendrá con el importe de la subasta del aprovechamiento de 450 pinos muertos, procedentes de incendios del monte de Las Boqueras, que se calcula en 6000 pesetas y el resto las 10 420 pesetas, aumentando en igual cantidad el ingreso a cubrir por medio del Repartimiento General de Utilidades, rectificando las respectivas relaciones del presupuesto de ingresos de acuerdo a los criterios anteriormente citados.

Rectificado el presupuesto en la forma expuesta, de conformidad con lo ordenado, se acuerda, asimismo, remitirlo nuevamente a la delegación de Hacienda de la provincia, previas las oportunas rectificaciones en las correspondientes relaciones, juntamente con certificación del presente acuerdo y nuevo resumen por capítulos y artículos para su aprobación, si procede.

8 Enterados de la petición formulada por el prior de la comunidad de Carmelitas que regenta el santuario de nuestra señora de La Cueva Santa, en el sentido de que se exima a dicho santuario del pago de los arbitrios e impuestos municipales, considerando atendible la petición, se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado.

9 Por secretaría se dio cuenta de haber resultado desierto, por falta de solicitantes, el concurso anunciado para proveer en propiedad las plazas vacantes de empleados de este Ayuntamiento, quedando enterados, acordándose dar cuenta de este resultado negativo al gobernador civil a los efectos correspondientes.

10 Previa ausencia del vocal don Ángel Salvador Sierra, por incompatibilidad en el asunto a tratar, se acuerda por unanimidad hacer efectiva a don Francisco Rodríguez Blasco, fontanero municipal, la cantidad de 1830 pesetas, en concepto de sueldo dejado de percibir por destitución indebida de dicho cargo y a don Ángel Salvador Sierra 3812,54 céntimos por el mismo concepto que el anterior, cuando se hallaba desempeñando el cargo de alguacil de este Ayuntamiento. Que, una vez hechas efectivas dichas cantidades, se instruya expediente para obligar a los concejales que votaron los acuerdos de la destitución a que

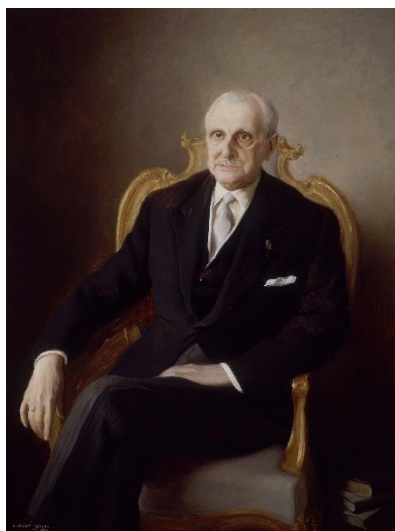


reintegren a la caja municipal el importe total de ambos pagos que asciende a 5642,54 pesetas más los gastos que se originen, si ello procede.

**11** La presidencia hizo saber a la corporación que, con fecha 17 del actual mes, había dado posesión del cargo de secretario interino de este Ayuntamiento a don Alfredo Blasco Gil, para el que fue nombrado por acuerdo de 29 de marzo último, quedando integrados.

**12** Inmediatamente, la presidencia propuso la declaración y nombramiento de hijos adoptivos de Altura a favor de los Excmos. Sres. don Esteban Bilbao y Eguía<sup>3</sup>, actual ministro de Justicia y don Joaquín Manglano y Cucaló de Montull<sup>4</sup>, barón de Cárcer, alcalde de Valencia, interpretando el deseo unánime de todos los vecinos y en justa correspondencia a los desvelos e interés que vienen demostrando por todo lo que representa mejora y engrandecimiento de esta población; pues, por su poderosa intercesión y ayuda, ha podido realizarse el acto de justicia, acordado por el Tribunal Supremo, de separación de las aguas que corresponden a esta villa del manantial de La Esperanza de las correspondientes a Segorbe y que hasta la fecha han venido discurriendo por el mismo cauce, resolviéndose así un problema secular de tan vital importancia para los alturanos y la consecución de una importantísima subvención del Estado para las obras de revestimiento de las acequias de riego del término y construcción y ampliación de tres balsas que tantos beneficios han de reportar a nuestra economía. La Corporación, haciendo suya la propuesta de la Presidencia, que tan acertadamente interpreta el sentir de todos sus componentes, por aclamación, acuerda: *Nombrar y declarar hijos adoptivos de esta villa de Altura a los Excmos. Sres. D. Esteban Bilbao y Eguia, ministro de Justicia y D. Joaquín Manglano y Cucaló de Montull, barón de Cárcer y alcalde de Valencia, a quienes se hará entrega de las correspondientes títulos, extendidos en artísticos pergaminos, con certificación literal del presente acuerdo para su satisfacción.*

Abril 1942



*D. Esteban Bilbao y Eguía, ministro de Justicia y presidente de las Cortes durante el franquismo. Retrato pintado por Enrique Segura Iglesias, 1966. Congreso de los Diputados.*



*D. Joaquín Manglano y Cucaló de Montull, barón de Cárcer. Alcalde de Valencia.*

<sup>3</sup> Político de ideología carlista que ocupó, durante el Franquismo, los cargos de ministro de Justicia (1939-1943) y de presidente de las Cortes Españolas (1943-1965).

<sup>4</sup> Político de ideología carlista, primer alcalde de Valencia durante el Franquismo, Consejero Nacional y procurador en las Cortes Españolas durante las seis primeras legislaturas de la dictadura.



Mayo 1942

### Sesión ordinaria de 3 de mayo de 1942. 11 horas.

Asisten: alcalde: Miguel Ventura; concejales: Manuel Gil, José Benedicto, Manuel Cebrián, José Gil, Manuel Ors, Ramón Martínez, Miguel Novella y Manuel Rodilla.

Se da lectura se da lectura al acta de la sesión anterior y se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, tras deliberación, se acuerda por unanimidad:



❶ El alcalde informó que, con fecha 30 de abril, había dimitido voluntariamente con carácter irrevocable don Miguel Pérez Carot de su cargo de guarda municipal de campo, siéndole aceptada la dimisión.

❷ Se acuerda aprobar los siguientes pagos: al alcalde 30 pesetas por gastos de un viaje realizado a Castellón el día 24 de abril por asuntos del municipio; al secretario 60 pesetas por gastos del viaje realizado a Castellón los días 22 y 23 de abril como comisionado por asuntos de quintas; a José Viñals 202,50 pesetas importe del vino suministrado para la fiesta del tercer día de Pascua en la ermita de La Esperanza, según costumbre tradicional; a Aurelio Lázaro 157,50 pesetas por igual concepto que el anterior.

❸ Se acuerda por unanimidad delegar al vocal gestor don Ángel Salvador Sierra para que retire de la pagaduría de la Confederación Hidrológica del Júcar la cantidad de 1811,46 pesetas que, en concepto de importe del presupuesto de gastos de limpieza del tramo donde se hallan emplazados los rollos de Navajas y Brazal de la acequia de La Esperanza, fueron depositadas por este Ayuntamiento y cuya devolución ha sido acordada por el señor ingeniero jefe de aguas de la misma, con fecha 22 de abril último, por haber quedado sin efecto dicho presupuesto.



### Sesión ordinaria de 3 de mayo de 1942. 11 horas.

Asisten: alcalde: Miguel Ventura; concejales: Manuel Gil, José Benedicto, Manuel Cebrián, José Gil, Manuel Ors, Miguel Novella y Ángel Salvador.

Se da lectura se da lectura al acta de la sesión anterior y se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, tras deliberación, se acuerda por unanimidad:

❶ Vista instancia del vecino José Torres Jiménez, fecha 4 de mayo, solicitando autorización para efectuar obras en la casa de su propiedad calle de Calvo Sotelo número 6 ( actual calle Las Peñicas), consistentes en varias reformas interiores y derribo y nueva edificación de la pared recayente aritza calle y en su caso

también la recayente a la calle Fraga<sup>5</sup> oído el informe favorable de los señores de la comisión de policía por unanimidad se acuerda conceder la autorización solicitada.

② Aprobar la factura presentada por Hidroeléctrica Española correspondiente al fluido suministrado para alumbrado público durante el mes de abril, por un importe de 209,30 pesetas y proceder a su pago.

③ Se acuerda aprobar las cuentas presentadas por el apoderado en Castellón don Rafael Beltrán, correspondientes al cuarto trimestre de 1941 y primer trimestre de 1942, después de examinadas y halladas conformes.

④ Aprobar la factura presentada por el farmacéutico titular de un José Nebot de los medicamentos administrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el primer trimestre de 1942 por un importe de 100,55 pesetas y proceder a su pago.

⑤ Aprobar los siguientes pagos: a Marcelo Monzonis 88,50 pesetas por el importe de su factura de fecha 20 de abril de los fuegos artificiales suministrados con motivo de la fiesta a nuestra señora de la Cueva Santa el día 25 de marzo; Antonio Gómez 7 pesetas por sus trabajos en la reparación de la cerradura de la puerta del Juzgado Municipal y una llave para la misma; a Manuel García Pérez y 19 mozos más 60 pesetas en concepto de socorros para su concentración en la caja de recluta número 32 de Castellón, como pertenecientes al reemplazo de 1942; al secretario don Alfredo Blasco 30 pesetas por gastos de un viaje realizado a Castellón el día 13 de mayo por asuntos del municipio.

⑥ Visto el expediente para la subasta pública de 450 pinos muertos, equivalentes a 107,865 metros cúbicos de madera y 2100 pimpollos, restos de incendio, equivalentes a 104 estéreos de leñas, en las partidas Corral de Herrero, La Escarihuela y Corral de Rubio, del monte Las Boqueras 47 bis del catálogo, por la tasación al alza de 8624 pesetas y 226,23 pesetas de presupuesto de gestión técnica, se acordó adjudicar definitivamente el remate a don Miguel Romero Martínez como autor de la proposición nº 1, quien hará efectiva en la forma y plazos consignados en este expediente, la cantidad de 8625 pesetas ofrecidas por el contrato de referencia; que se notifique al mismo este acuerdo y, a la vez, se le requiera para que en el término de diez días presente el documento que acredite haber cumplido las condiciones económicas previa aprobación de la Jefatura del Distrito Forestal.

⑦ Considerando que la fuente que existe en la plaza de la Iglesia es causa de constante encharcamiento y a la vez obstaculiza los actos públicos religiosos, como procesiones, entierros, etcétera, por su emplazamiento frente a la puerta principal de la iglesia y como, por otra parte, el servicio que presta a los vecinos no sufre perjuicio por la proximidad de otras fuentes públicas, por unanimidad se acuerda retirar dicha fuente de su actual emplazamiento y buscar el sitio donde su servicio resulte más conveniente.

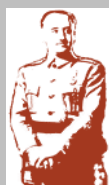
⑧ Se acuerda recoger la madera que ha sido objeto de la denuncia formulada contra don José Rodilla Ibáñez de Liria y depositarla en sitio próximo a la masía de Abanillas, donde pueda ser custodiada con mayor garantía de seguridad.

⑨ A propuesta de la presidencia, se acuerda nombrar auxiliar temporero administrativo de este Ayuntamiento a Pilar Blasco Tello, con el jornal diario de 5 pesetas y efectos desde el día 15 del actual en que empezó a prestar sus servicios.



<sup>5</sup> Sorprende que sigan utilizando la nomenclatura anterior a 1936, cuando en 1939 había sido nombrada como calle de Marcelino Oreja.

Mayo 1942





Teresa Sellés y Pilar Górriz  
en la fuente de la plaza de la iglesia.

Sesión extraordinaria de 31 de mayo de 1942. 11 horas.

Asisten: alcalde: Miguel Ventura; concejales: Manuel Gil, José Benedicto, Manuel Cebrián, José Gil, Manuel Ors, Miguel Novella, Ángel Salvador y Manuel Rodilla.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ Visto el expediente instruido por el mozo José Garnes Bonanad, número 11 del alistamiento para el reemplazo de 1942, sobre concesión de prórroga de incorporación a filas de primera clase, como hijo de padre sexagenario y pobre, cuya causa ha sobrevenido con posterioridad a su clasificación e ingreso en caja, considerando justificada la excepción alegada, a la vista de lo dispuesto en la normativa vigente y de conformidad con el parecer del vocal síndico, la corporación acuerda por unanimidad conceder al expresado mozo la prórroga de incorporación a filas de primera clase solicitada. Hecho público este acuerdo, no se apela.

❷ Con el fin de hacer entrega de los correspondientes títulos de hijos adoptivos de esta población a los señores don Joaquín Cucaló de Montull barón de Cárcer, alcalde de Valencia, y a don Esteban Bilbao y Eguía, ministro de Justicia, se traslada a Valencia y Madrid una comisión integrada por el alcalde don Miguel Ventura, primer teniente alcalde don Manuel Gil Pi, vocales don José Gil Solsona, don Ramón Martínez y don Ángel Salvador Sierra.



Mayo 1942

### Sesión ordinaria de 7 de junio de 1942. 11 horas.

Asisten: alcalde: Miguel Ventura; concejales: Manuel Gil, José Benedicto, Manuel Ors, Ramón Martínez, Miguel Novella y Ángel Salvador.

Se da lectura se da lectura al acta de la sesión anterior y se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, tras deliberación, se acuerda por unanimidad:

① Por secretaria se dio lectura al informe de la comisión de Policía relativo a instancia suscrita por don Antonio Torrejón Navarro de fecha 9 de febrero y que dice así: “ Los que suscriben, componentes de la comisión de Policía de este Ayuntamiento, en cumplimiento del acuerdo de la Comisión Gestora de fecha 15 de febrero, se han constituido en la casa propiedad de don Antonio Torrejón Navarro, calle del Berro sin número y estudiado sobre el terreno la petición formulada en su escrito de fecha 9 de febrero. Son del parecer que la parcela cuyo ocupación solicita, de valor insignificante, es parte integrante de dicha casa y, aun cuando este extremo pudiera ofrecer duda, es conveniente su ocupación para hacer desaparecer el rincón que forma, el cual solo sirve para vertedero de inmundicias. Este es el parecer de la comisión. El Ayuntamiento, no obstante, como siempre, acordará lo que mejor crea procedente en justicia. Altura, 18 de mayo de 1942”. Siguen las firmas.

La corporación, por unanimidad, acuerda la conformidad con lo propuesto y concede al solicitante la autorización necesaria para efectuar las obras.

② Vista la instancia presentada por el vecino don Antonio Torrejón Sebastián, con fecha 25 de mayo, solicitando autorización para reparación de la solera de una reja existente en la fachada de su casa en la calle de las Parras nº 50, se acuerda pase a estudio y dictamen de la Comisión de policía.

③ A continuación, se acuerda, por unanimidad, aprobar los siguientes pagos: al cura párroco, don Ramón Blasco 144 con 90 pesetas importe del déficit resultante con motivo de la celebración de la fiesta de la Aparición de San Miguel<sup>6</sup> en el año actual; Antonio Rodríguez Rubio 20 pesetas por 2 jornales invertidos en la reparación del abrevadero y cañería de la avenida del Santuario; al periódico Mediterráneo 15 pesetas por suscripción del segundo trimestre del año actual; a Manuel García de Segorbe 56,25 pesetas por su factura de cristales suministrados para la casa capitular; al alcalde, don Miguel Ventura, 120 pesetas en concepto de gastos de tres viajes realizados a Castellón y Valencia los días 28 de abril 22, 23 y 27 de mayo por asuntos del municipio; al secretario, don Alfredo Blasco, 30 pesetas por gastos de un viaje realizado con el señor alcalde a Valencia el día 27 mayo por asuntos del municipio.

④ El alcalde dio cuenta de que, al ordenar la recogida y depósito de la madera a que se refería el penúltimo acuerdo adoptado en la sesión ordinaria anterior, le fue comunicado por el personal encargado al efecto que dicha madera había desaparecido, de lo cual dio cuenta inmediatamente a la Jefatura del Distrito Forestal y que, teniendo noticias de que dicha madera había sido cargada por las mismas carreteros que

<sup>6</sup> El día 8 de Mayo la Iglesia Católica celebra una de las cinco apariciones del arcángel Miguel recogidas en la Leyenda Áurea de Santiago de la Vorágine. En Altura era conocida como Fiesta de los Mozos.





transportaban la que fue adjudicada al vecino de Liria don José Rodilla Ibáñez, se estaban instruyendo las oportunas diligencias, en averiguación de los hechos, quedando entelados.

⑤ Por unanimidad, se acuerda facultar al alcalde para que encargue la formación del proyecto de presupuestos y planos para la ampliación del cementerio católico de esta villa al arquitecto don... [no aparece el nombre].

⑥ Dio cuenta la alcalde de haber sido nombrado para la plaza actualmente vacante de guardia municipal de campo el vecino Ramón Torrejón Martínez, quien se posesionó y pasó a prestar servicio con fecha de ayer, quedando enterados y ratificándose en dicho nombramiento.

⑦ Teniendo en cuenta los distintos e importantes asuntos que el Ayuntamiento tiene en tramitación y en proyecto, cuya resolución ha de correr a cargo de diferentes departamentos ministeriales de Madrid, se acuerda, por unanimidad, nombrar apoderado de este Ayuntamiento en dicha capital, con las atribuciones propias de este cargo, al abogado de un José María Elizagárate Berrueta, con la asignación anual de 500 pesetas y, en compensación a la gestión y trabajos que ha realizado hasta la fecha, se la entregue íntegra la asignación del año actual.

⑧ Por secretaría se dio cuenta por lectura íntegra de la Liquidación General del presupuesto de ingresos y gastos de este Ayuntamiento correspondiente al año 1941, de la cual resulta un superávit de 6054,45 pesetas y, estudiada con todo detenimiento, hallada conforme informada con arreglo a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, por unanimidad, se acuerda aprobarla en todas sus partes.



### Sesión ordinaria de 21 de junio de 1942. 11 horas.

Asisten: alcalde: Miguel Ventura; concejales: Manuel Gil, José Benedicto, Manuel Cebrián, José Gil, Manuel Ors y Ángel Salvador.

Se da lectura se da lectura al acta de la sesión anterior y se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, tras deliberación, se acuerda por unanimidad:

① Se da cuenta de la instancia presentada por el vecino Juan Bonanad Gil con fecha 18 del actual mes, solicitando autorización para efectuar obras de reparación y ampliación en la casa que habita en la calle de la Torre nº 1; teniendo en cuenta que dicha casa no está sujeta a modificación alguna según el plano de reforma interior y previo informe favorable de la comisión de policía, por unanimidad, se acuerda conceder la autorización solicitada. Ídem a Manuel rodilla para efectuar obras de reparación en la casa calle de San Roque nº 1.

② Se acuerda aprobar los siguientes pagos: a José Sierra Escat y otros 111 pesetas por sus jornales y materiales invertidos en la reparación del solar de la calle de la Torre según relación; a Luis Górriz Silvestre 15 pesetas por sus trabajos en la reparación del reloj público; a José Asensio Rodríguez 3 pesetas en concepto de socorro para su concentración en la Caja como recluta perteneciente al reemplazo de 1937;



a la Hermandad de Labradores de Altura 7,30 pesetas por 20 kg de abono para las plantas del parque; a Francisco Rodríguez Blasco 85 pesetas por materiales jornales y gratificación de varios trabajos y soldaduras realizadas en el matadero público y cañería general de aguas potables; a Teodoro López Ors y ocho mozos 54 pesetas en concepto de socorros para comparecer ante la Junta de clasificación y revisión el día 14 de abril; a Ángel Salvador Sierra 30 pesetas en concepto del gasto hecho por el Ayuntamiento con motivo de la romería al santuario de la Cueva Santa el día 2 de mayo último.

③ Se acuerda por unanimidad rectificar el acuerdo adoptado en la sesión del día 7, en sentido de que la asignación acordada para pago el abogado apoderado en Madrid, don José María de Elizagarate sea de 1000 pesetas anuales a partir del año próximo 1943, subsistiendo la de 500 pesetas para el año actual.



Junio 1942



Niños y niñas participantes en la procesión del Corazón de Jesús. La escenografía, con una simbología muy elaborada, corría a cargo de Ángeles Torrejón Rubio y Encarnación Lozano.